

Río Gallegos, 31 de julio del año 2006.-

VISTO:

El Expediente N° 05740-UNPA-2006, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la adquisición de Un (1) Rack 30 U 660 mm, y accesorios, equipamiento destinado a la Secretaría de Hacienda y Administración de esta Universidad;

Que se considera conveniente realizar la contratación directa, por ajustarse a las especificaciones requeridas y ser el menor precio de plaza con la firma "VENTAS SURSTORE S.R.L.", en la suma de PESOS DOS MIL CIENTO VEINTE CON SETENTA Y UN CENTAVOS (\$ 2.120,71);

Que la presente contratación directa se encuadra en el Decreto 1023/01 – Régimen de Contrataciones de la Administración Pública Nacional y Estatuto Orgánico de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral;

Que asimismo se debe autorizar el pago una vez recepcionado de conformidad lo solicitado;

Que se debe dictar el respectivo instrumento legal;

Por ello;

EL RECTOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL  
RESUELVE:

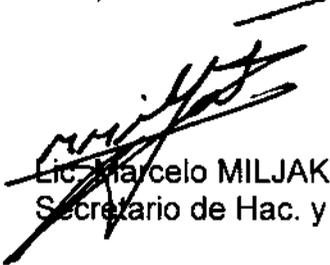
**Artículo 1°.-** CONTRATAR DIRECTAMENTE; con la firma "VENTAS SURSTORE S.R.L", en la suma de PESOS DOS MIL CIENTO VEINTE CON SETENTA Y UN CENTAVOS (\$ 2.120,71), para la adquisición de UN (1) Rack 30 U 660 mm. y accesorios, equipamiento destinado a la Secretaría de Hacienda y Administración de esta Universidad.-

**Artículo 2°.-** AUTORIZAR, a la Dirección General de Administración, a confeccionar la Orden de Compra, y AFECTAR, el gasto con cargo a Fuente de Financiamiento: 1.1 Fondos del Tesoro Nacional – Finalidad: 3 –Servicios Sociales– Función: 4 – Educación y Cultura– Programa:45 – Infraestructura –Actividad: 08 – Rectorado - Inciso:

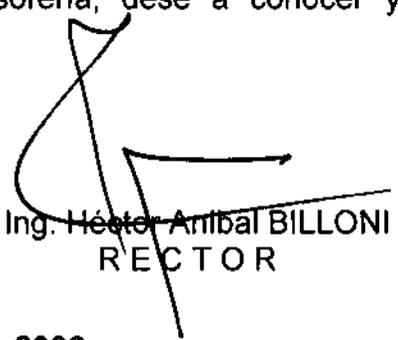
4.3.6. Equipo para computación .....\$ 2.120,71

Presupuesto 2.006.-

**Artículo 3°.-** TOMEN CONOCIMIENTO, Secretaría de Hacienda y Administración, Dirección General de Administración, Dirección de Tesorería, dese a conocer y cumplido, archívese.-

  
Lic. Marcelo MILJAK  
Secretario de Hac. y Administración



  
Ing. Héctor Aníbal BILLONI  
RECTOR

**RESOLUCION**

N° **582**

-2006.-